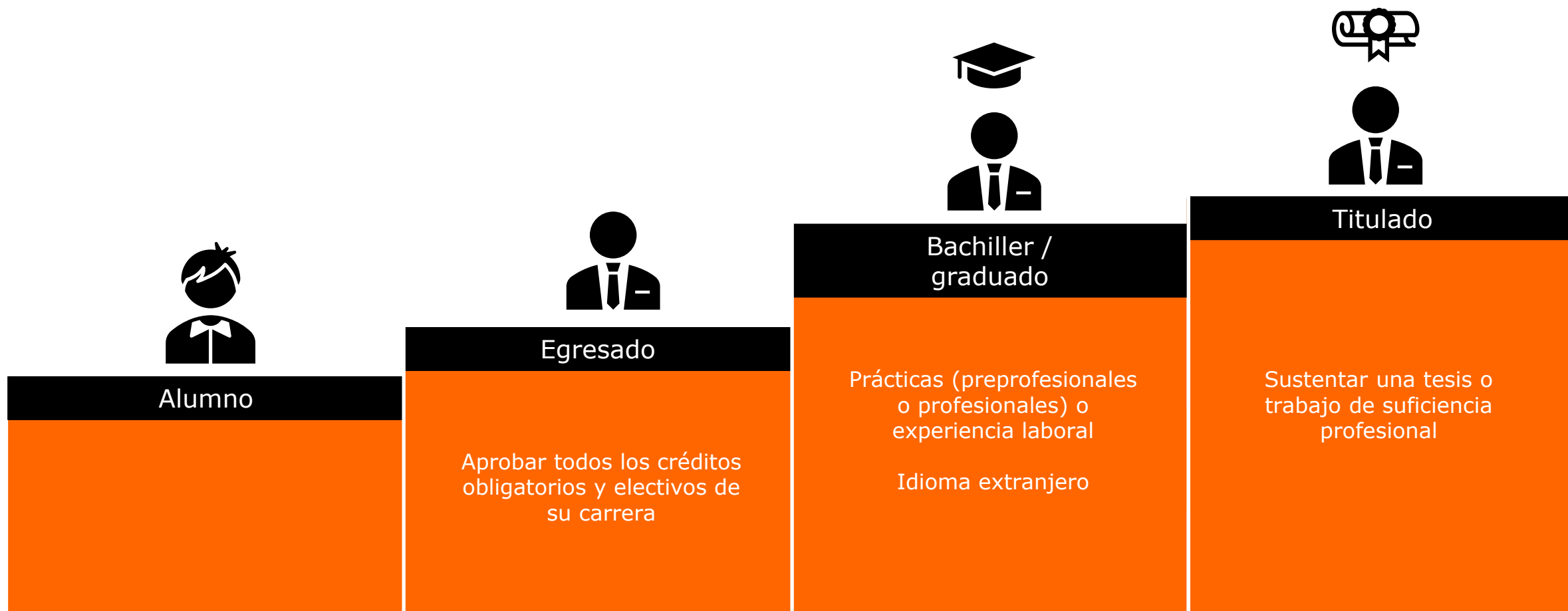


Modalidades y submodalidades para la obtención del título profesional

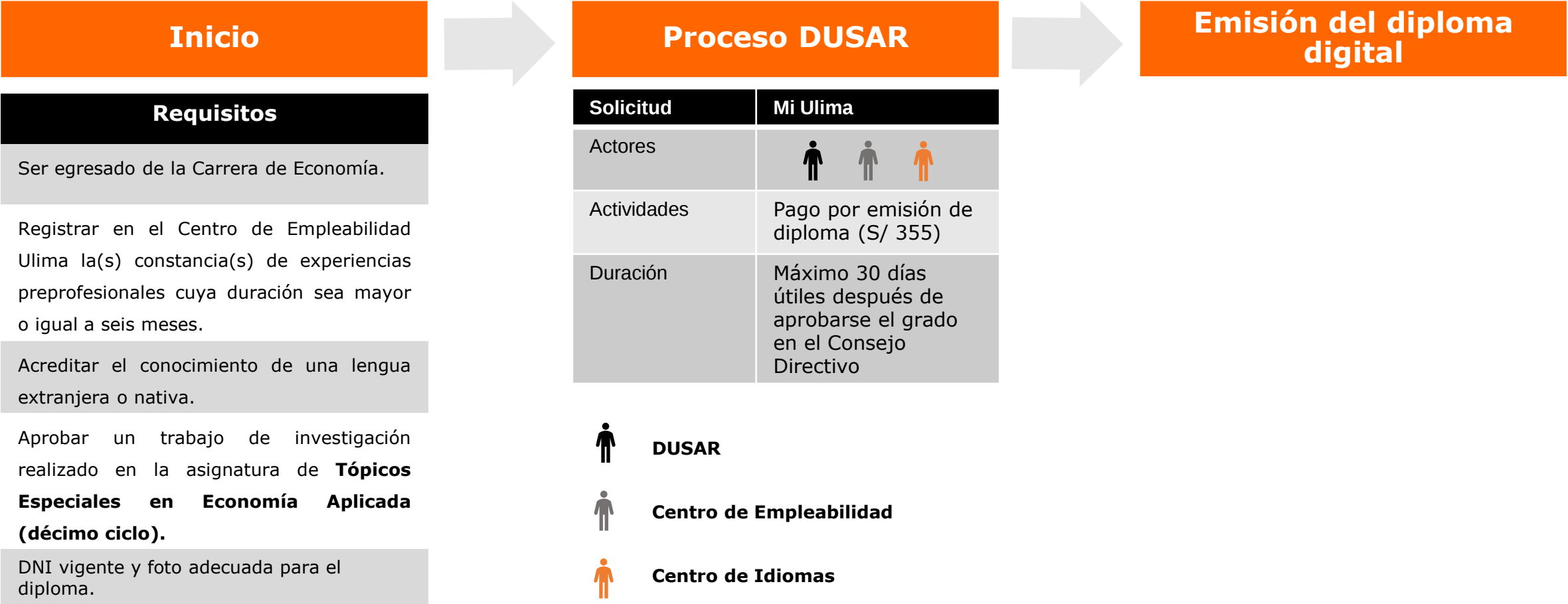
**Facultad de Economía
Carrera de Economía**

Oficina de Grados y Títulos
Octubre de 2025

Estados académicos



Grado académico de bachiller



Nota: [Ley Universitaria \(N.º 30220\)](#) no se aplica a quienes hayan iniciado sus estudios antes del 31 de diciembre de 2015 (Sunedu, 2016). Puedes revisar la [Guía para el alumno](#) para realizar el trámite de diploma de bachiller.



Modalidades y submodalidades de titulación

Tesis

- **A.1:** Tesis en formato de artículo de investigación desarrollada a partir de las asignaturas autorizadas.
- **A.2:** Tesis en formato de artículo de investigación desarrollada a partir de una nueva investigación.
- **A.3:** Tesis en formato de artículo de investigación aceptado o publicado en una revista o congreso académico indexado.

Trabajo de suficiencia profesional

- **B.1:** Proyecto profesional.
- **B.2:** Sustentación de caso.
- **B.3:** Informe de experiencia profesional calificada.

Nota: [Reglamento de Grados y Títulos del 24 de julio de 2024](#)

Modalidad de tesis y submodalidades de titulación



MODALIDAD: TESIS	SUBMODALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA SUBMODALIDAD
DESCRIPCIÓN: Elaboración y sustentación de una tesis que corresponda al ámbito de la carrera y a una de sus líneas de investigación. La tesis debe ser presentada en formato de artículo de investigación, según la estructura establecida por la carrera. Existen tres submodalidades.	A.1: Tesis en formato de artículo de investigación desarrollada a partir de las asignaturas autorizadas	Elaboración de una investigación a partir de las asignaturas autorizadas por la carrera. La carrera podrá realizar convocatorias para difundir esta submodalidad.
	A.2: Tesis en formato de artículo de investigación desarrollada a partir de una nueva investigación	Elaboración de una nueva investigación diferente a la desarrollada en las asignaturas autorizadas por la carrera para la elaboración de la tesis. La carrera podrá realizar convocatorias para difundir esta submodalidad.
	A.3: Tesis en formato de artículo de investigación aceptado o publicado en una revista o congreso académico indexado.	Elaboración de un artículo de investigación aceptado formalmente para su publicación o publicado en una revista indexada (preferentemente de Scopus o Web of Science) o en un congreso académico indexado. El artículo de investigación se debe haber originado a partir de una de las asignaturas autorizadas por la carrera.

Modalidad de trabajo de suficiencia profesional y submodalidades de titulación



MODALIDAD: TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	SUBMODALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA SUBMODALIDAD
DESCRIPCIÓN: Elaboración y sustentación de un trabajo de suficiencia profesional en el ámbito de la carrera, en el que el bachiller demuestre y documente el dominio y la aplicación de competencias profesionales adquiridas a lo largo de la carrera. Existen tres submodalidades.	B.1: Proyecto profesional	Proyecto profesional teóricamente fundamentado vinculado a un área académica de la carrera y sustentado en la experiencia profesional del bachiller. La carrera podrá realizar convocatorias para difundir esta submodalidad.
	B.2: Sustentación de caso	Estudio de caso para el análisis de una realidad en particular, la identificación, la resolución de problemas y la generación de propuestas sobre temas vinculados a las áreas académicas de la carrera. Solo se realiza por convocatoria. La carrera define las condiciones, los plazos y el número de convocatorias al año.
	B.3: Informe de experiencia profesional calificada	Informe, fundamentado técnicamente, que evidencie la experiencia profesional calificada del bachiller en el ámbito de la carrera (asociación de la teoría y la práctica). La carrera podrá realizar convocatorias para difundir esta submodalidad.



Requisitos y documentos a presentar

MODALIDAD: TESIS SUBMODALIDAD	REQUISITOS	DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PRESENTAR EN LA SOLICITUD	N.º DE INTEGRANTES
A.1: Tesis en formato de artículo de investigación desarrollada a partir de las asignaturas autorizadas	Tener el grado de bachiller y como máximo nueve meses de haber culminado el plan de estudios de la carrera.	• Trabajo de investigación desarrollado en la asignatura autorizada por la carrera. • Declaración jurada de cesión de derechos de autor (solo cuando la tesis se haya realizado por dos integrantes).	Máximo dos
A.2: Tesis en formato de artículo de investigación desarrollada a partir de una nueva investigación	Tener el grado de bachiller.	Plan de investigación conforme a la estructura y los lineamientos establecidos por la carrera.	Máximo dos
A.3: Tesis en formato de artículo de investigación aceptado o publicado en una revista o congreso académico indexado	Tener el grado de bachiller y como máximo 36 meses de haber culminado el plan de estudios de la carrera.	• Carta u otro documento formal emitido por la revista o congreso académico indexado, que acredite la aceptación o publicación del artículo de investigación. • Declaración jurada del (los) bachiller(es), en el formato establecido por la carrera. • Artículo de investigación aprobado o publicado. • Formato de "Autorización de publicación de trabajos de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad de Lima para obtener el grado académico o título profesional".	Máximo dos

Requisitos y documentos a presentar



MODALIDAD: TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL Submodalidad	REQUISITOS	DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PRESENTAR EN LA SOLICITUD	N.º DE INTEGRANTES
B.1: Proyecto profesional	Tener el grado de bachiller. Acreditar una experiencia laboral mínima de dos años en el ámbito de la carrera.	• <i>Curriculum vitae</i>. • Constancias del trabajo (desde la culminación del plan de estudios de la carrera). • Plan de trabajo en un documento de no más de mil palabras.	Máximo 2
B.2: Sustentación de caso	Tener el grado de bachiller. Acreditar una experiencia laboral mínima de dos años en el ámbito de la carrera.	• <i>Curriculum vitae</i>. • Constancias de trabajo (desde la culminación del plan de estudios de la carrera). Estas constancias se deben presentar en papel membretado y con la firma y el sello correspondientes.	Máximo 2
B.3: Informe de experiencia profesional calificada	Tener el grado de bachiller. Acreditar una experiencia laboral mínima de cinco años en el ámbito de la carrera, dentro de la cual se deberán evidenciar por lo menos tres años en cargos directivos o de jefatura con personal a cargo.	• <i>Curriculum vitae</i>. • Constancias de trabajo (desde la culminación del plan de estudios de la carrera). Estas constancias se deben presentar en papel membretado y con la firma y el sello correspondientes. • Plan de trabajo en un documento de no más de mil palabras.	Individual

Plazos y actividades

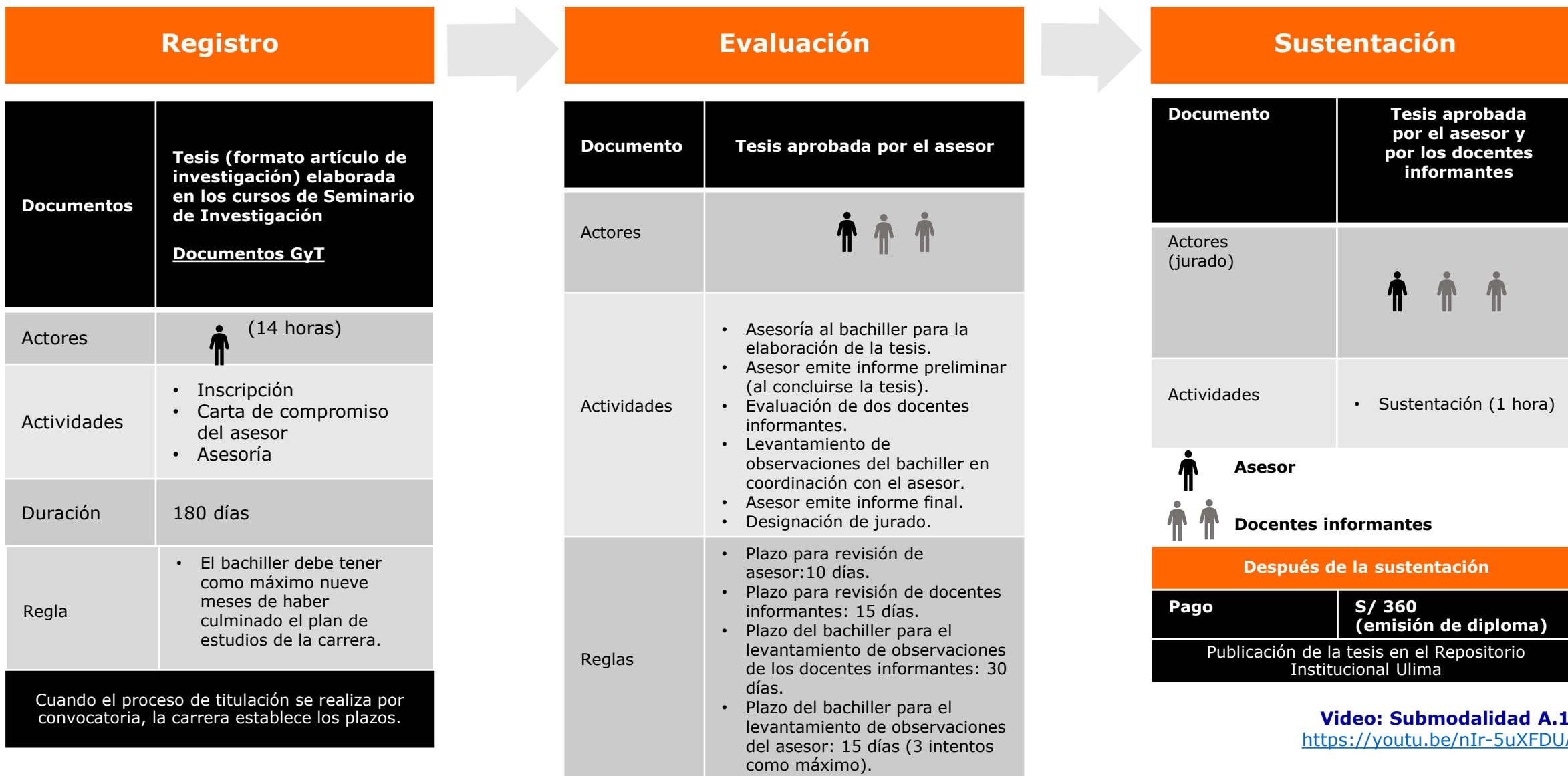


MODALIDAD	SUBMODALIDAD	TIEMPO PARA ASIGNAR ASESOR	TIEMPO PARA TERMINAR LA TESIS / TRABAJO	ACTIVIDADES	MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE TITULACIÓN
Tesis	A.1: Tesis en formato de artículo de investigación desarrollada a partir de las asignaturas autorizadas	7 días	180 días (1)	Registro → Evaluación → Sustentación	Submodalidad A1
Tesis	A.2: Tesis en formato de artículo de investigación desarrollada a partir de una nueva investigación	7 días	270 días (1)	Registro → Evaluación → Sustentación	Submodalidad A2
Tesis	A.3: Tesis en formato de artículo de investigación aceptado o publicado en una revista o congreso académico indexado	7 días	No aplica	Registro y validación → Sustentación	Submodalidad A3
Trabajo de suficiencia profesional	B.1: Proyecto profesional	7 días	270 días (1)	Registro → Evaluación → Sustentación	Submodalidad B1
Trabajo de suficiencia profesional	B.2: Sustentación de caso	7 días	Establecido en la convocatoria	Registro → Evaluación → Sustentación	Submodalidad B2
Trabajo de suficiencia profesional	B.3: Informe de experiencia profesional calificada	7 días	90 días (1)	Registro → Evaluación → Sustentación	Submodalidad B3

(1) El (los) bachiller(es) podrá(n) solicitar, con la debida justificación y antes del vencimiento del plazo inicial, una extensión del plazo de 30 días en las submodalidades A.1 y B.3 y de 90 días en las submodalidades A.2 y B.1.
(2) En el caso de que las submodalidades A.1, A.2, B.1 o B.3 se realicen por convocatoria, la carrera establecerá los plazos, sin lugar a prórroga.

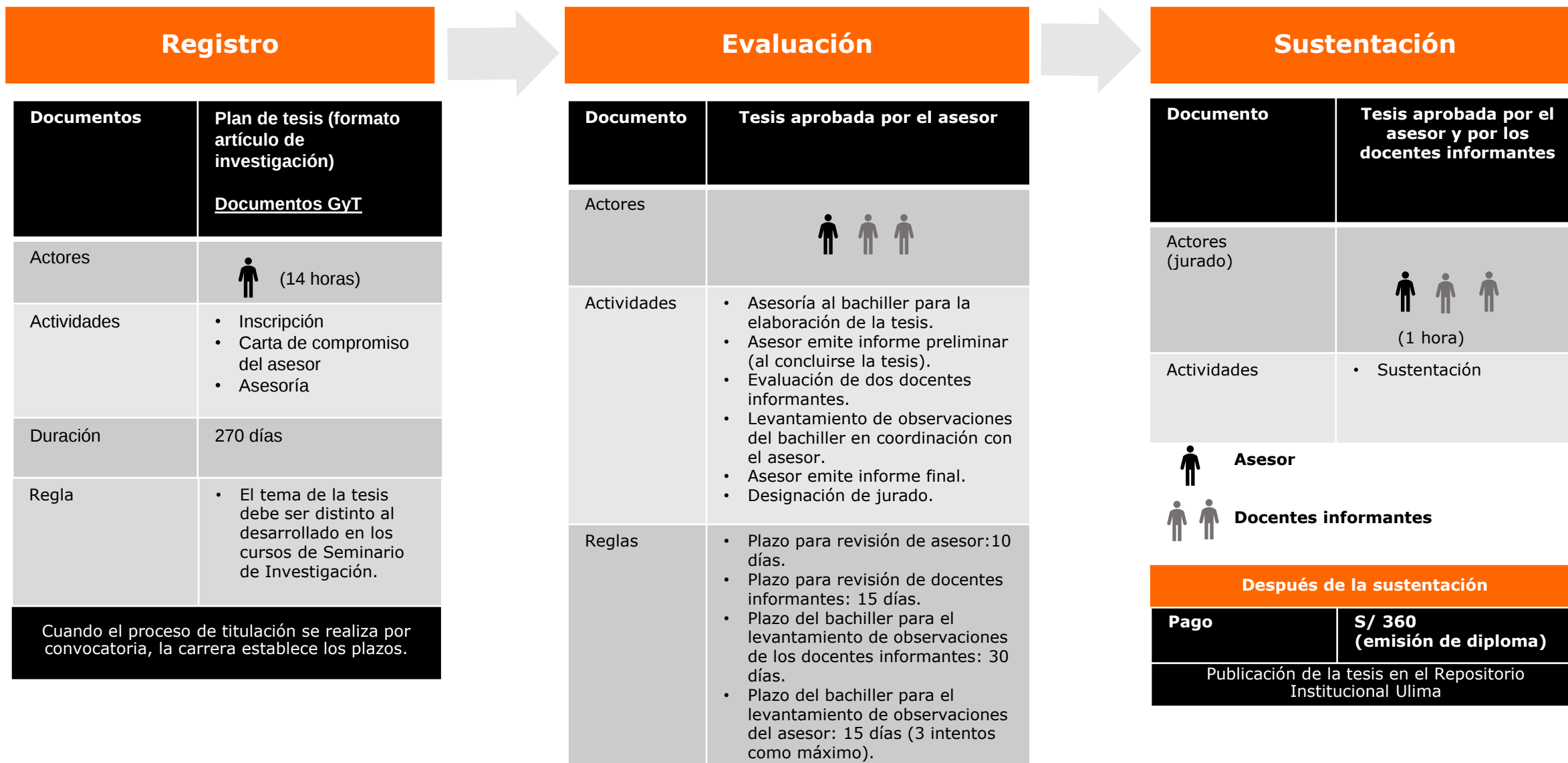


Submodalidad: A.1: Tesis en formato de artículo de investigación desarrollada a partir de las asignaturas autorizadas



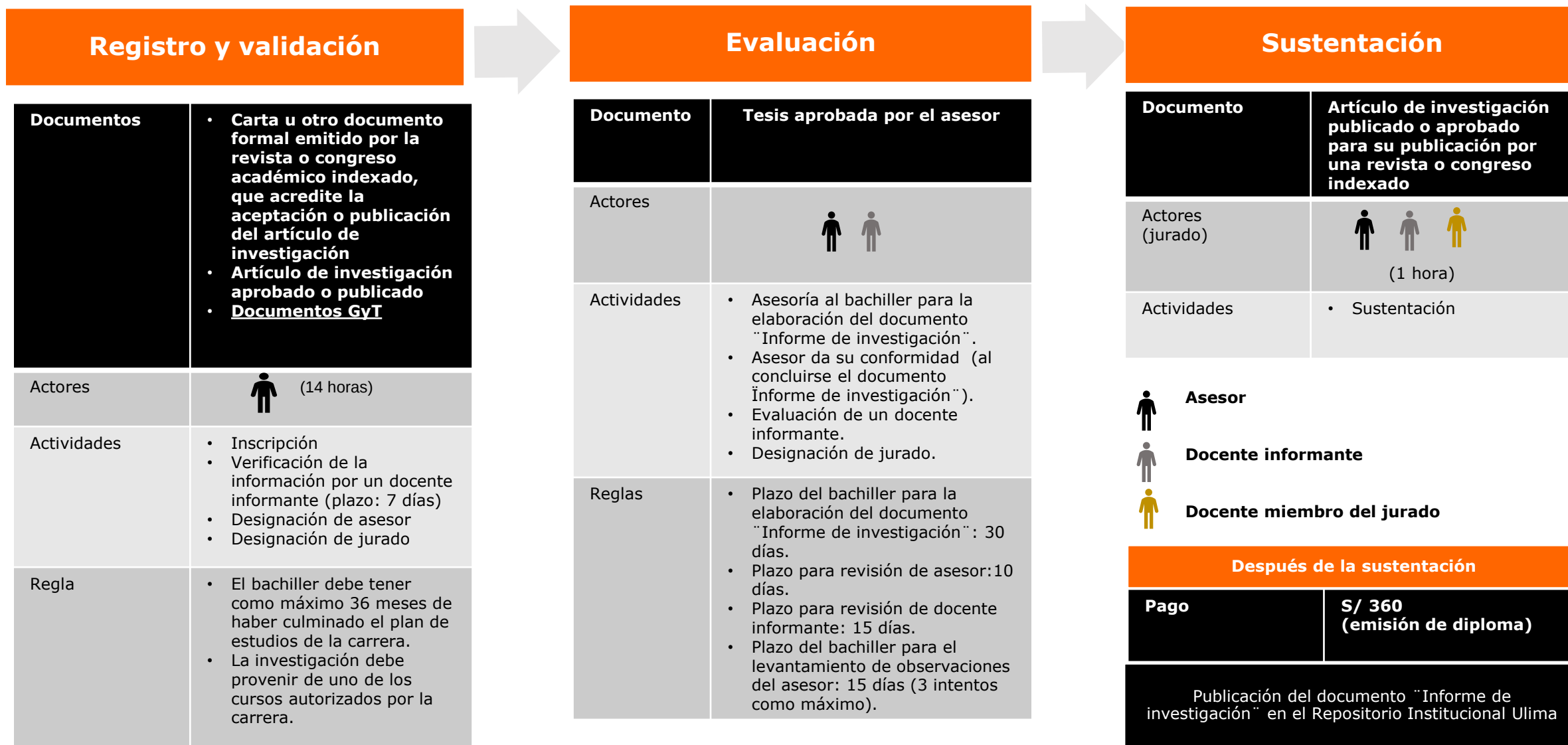


Submodalidad: A.2: Tesis en formato de artículo de investigación desarrollada a partir de una nueva investigación



Tesis

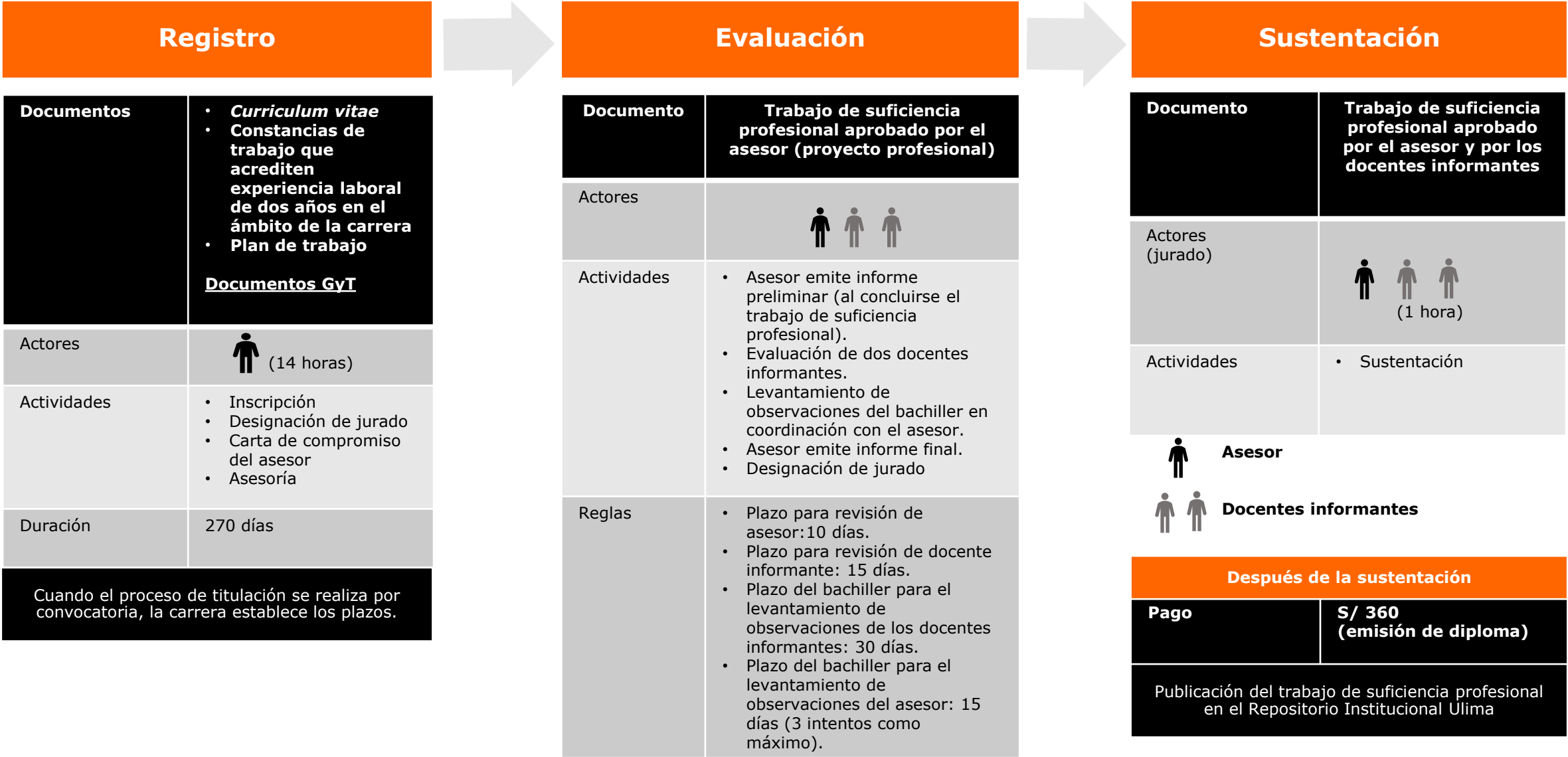
Submodalidad: A.3: Tesis en formato de artículo de investigación aceptado o publicado en una revista o congreso académico indexado.





Trabajo de suficiencia profesional

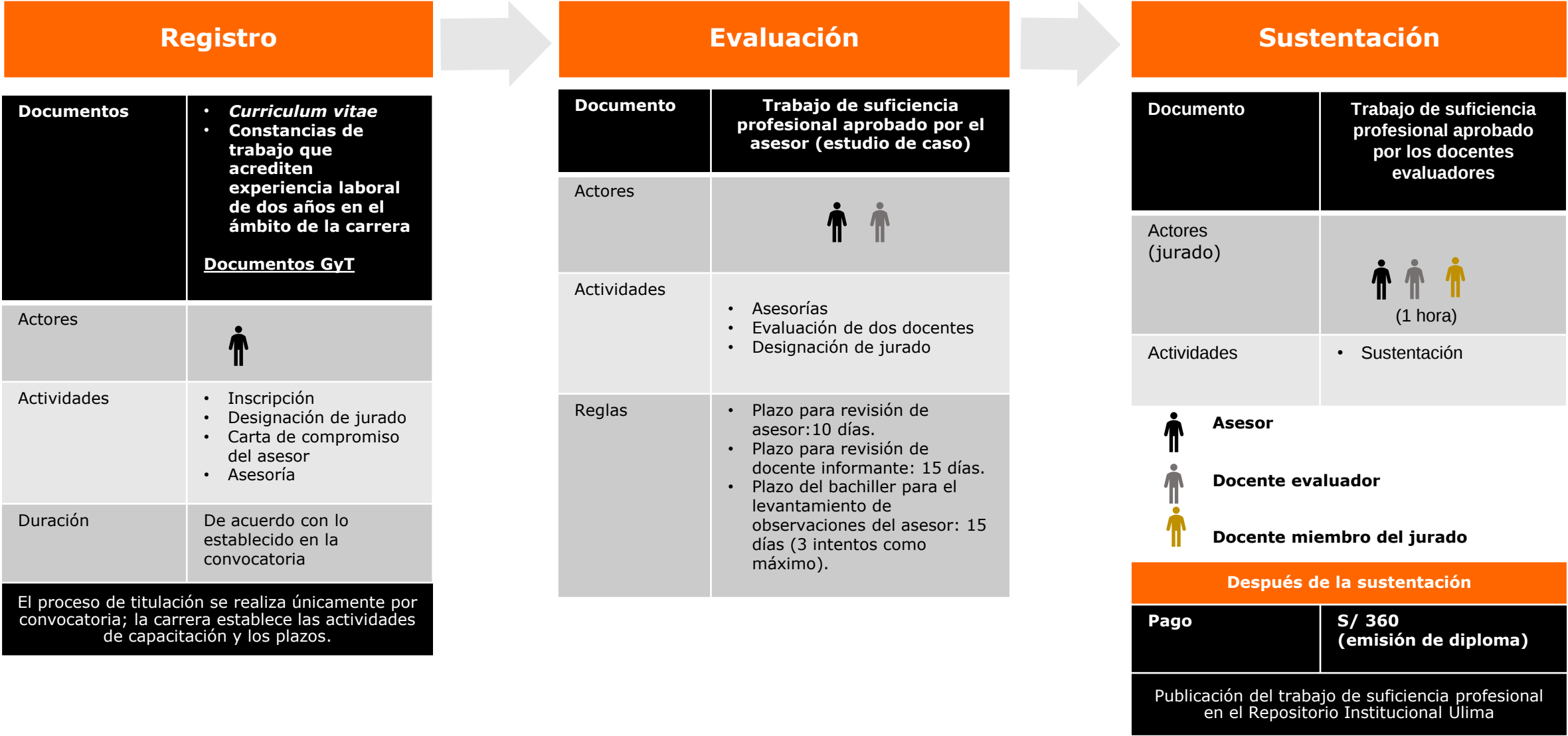
Submodalidad: B.1: Proyecto profesional





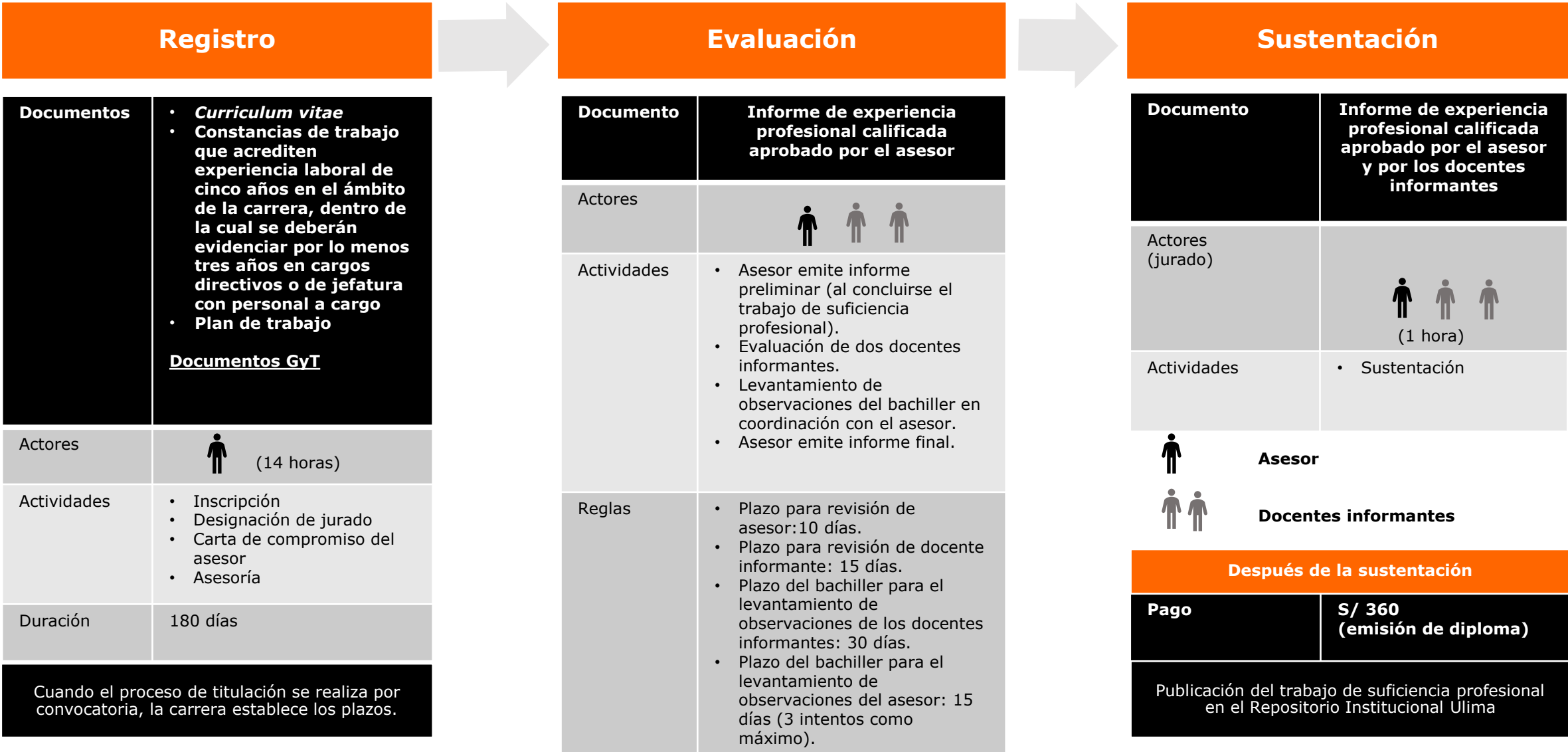
Trabajo de suficiencia profesional

Submodalidad: B.2: Sustentación de caso



Trabajo de suficiencia profesional

Submodalidad: B.3: Informe de experiencia profesional calificada





Mayor información para egresados, bachilleres y titulados

<https://www.ulima.edu.pe/la-universidad/tramites>

“Guía para el alumno: Proceso de obtención de grado y título profesional”

Detalla paso a paso cómo obtener:

- Condición de egresado
- Solicitud de constancia de egresado (opcional)
- Obtención del grado de bachiller
- Participación en la ceremonia de graduación
- Obtención del título profesional.

“Procedimiento para otorgar el título profesional por la modalidad de tesis o trabajo de suficiencia profesional”

Videos tutoriales

- Cómo solicitar la constancia de egresado
- Proceso de obtención del diploma de bachiller
- Proceso de obtención del diploma de título profesional

Contactos



Facultad de Economía
Carrera de Economía
Oficina de Grados y Títulos

Horario de atención:

De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas

Teléfono: (01) 437-6767 anexo 35361

Correo de Informes: gyteconomia@ulima.edu.pe

Coordinadora de Grados y Títulos:

Prof. Rocío Córdova: rcordova@ulima.edu.pe



UNIVERSIDAD
DE LIMA